

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Los nombramientos, en comisión, de ambos funcionarios para el empleo de Intérprete Auxiliar Mayor de segunda clase del referido Cuerpo, con efectos económicos a partir de 1 de los corrientes.

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1962.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 6 de febrero de 1962 por la que se dispone el cese en el destino civil que ocupa del Comandante de Infantería don Pedro Encinas Díaz, y alta en el destino militar que antes tenía.

Excmos. Sres.: A propuesta de la «Comisión Mixta de Servicios Civiles», que recoge la que le formula el excelentísimo señor Director general de Protección Civil, he tenido a bien disponer la baja en el destino civil que desempeña como Adjunto del Segundo Jefe local de Protección Civil en la plaza de Melilla, y en período de prueba para la consolidación, del Comandante de Infantería don Pedro Encinas Díaz, el que causará alta en la Agrupación de Infantería Alava número 22, destino militar que antes tenía.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Alfredo Sáenz de Miera Gorostiaga, Practicante del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien reconocer a don Alfredo Sáenz de Miera Gorostiaga, Practicante del Servicio Sanitario de la misma, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 18.240 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que acualmente ostenta, con efectividad de 4 de enero de 1962, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don José María Rodríguez Quintana, Ayudante de la Inspección de Industria de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien reconocer a don José María Rodríguez Quintana, Ayudante de la Inspección de Industria de la misma, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 27.000 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 3 de diciembre de 1961, cuya diferencia de

haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 25 de enero de 1962 por la que se nombra para las Dignidades Eclesiásticas que se citan a los muy ilustres señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo tercero del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato,

Su Santidad el Papa, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha nombrado Deán de la S. I. C. B. de Gerona al muy ilustre señor don José María Teberner Collellmir; Arcipreste de la S. I. C. B. de Lugo, al muy ilustre señor don Arturo Veiga Valiña, y Deán de la Santa Iglesia Catedral de Mallorca, al muy ilustre señor don Bartolomé Torres Gost.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 25 de enero de 1962 por la que nombran para Capellán Real, Canonjía simple y Beneficio menor que se citan a los reverendos señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos quinto y sexto del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, el eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla y Obispos de Orihuela-Alicante y Palencia, previa presentación de Su Excedencia el Jefe del Estado, ha nombrado Capellán Real de San Fernando de Sevilla al reverendo señor don Joaquín Lara Teba; Canónigo de gracia de la Santa Iglesia Concatedral de Alicante al reverendo señor don Enrique Soriano Antón, y Beneficiado de oposición de la Santa Iglesia Catedral de Palencia al reverendo señor don Juan Bautista Cardenal Fernández.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 31 de enero de 1962 por la que promueve a Secretario de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a don José Luis García de la Calle.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, vacante por traslación de don José Sánchez Osés, que la servía, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en su nueva redacción, dada por la de 17 de julio de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para desempeñarla a don José Luis García de la Calle, Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría, en la Rama de Tribunales, que sirve el cargo de Secretario de la Audiencia Provincial de Cuenca; promoviénole, en consecuencia y por el turno primero de los señalados en el precitado artículo, a la segunda categoría, en vacante económica producida por fallecimiento de don Alejandro Rey-Stolle y Raviña, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para desempeñarla; cuyo funcionario percibirá el suel-

do anual de 54.960 pesetas y las gratificaciones que le correspondan a tenor de lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Argimiro Sobrino Hernández a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se promueve, por el turno segundo, a la segunda categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, dotada con el haber anual de 17.400 pesetas, a don Argimiro Sobrino Hernández, con destino en el Juzgado Municipal de Zamora, donde continuará prestando sus servicios asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 6 de enero último, fecha en que se produjo la vacante, por promoción de don Gerardo Soro Olivar.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Gerardo Soro Olivar a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se promueve por el turno segundo a la primera categoría del Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, dotada con el haber anual de 21.430 pesetas, a don Gerardo Soro Olivar, con destino en el Juzgado Municipal número 2 de Barcelona, donde continuará prestando sus servicios, asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 6 de enero último, fecha en que se produjo la vacante por fallecimiento de don Celso Antonio Martínez Culell.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a diversos Agentes judiciales.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales, de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover:

En turno primero, a la plaza de Agente judicial mayor, dotada con el haber anual de 17.400 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por fallecimiento de don Rafael Zurrado Gámez, a don Antonio Esteban Horcajada, Agente judicial primero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de los de Madrid.

En turno segundo, a la plaza de Agente judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Antonio Esteban Horcajada, a don José García León, Agente judicial segundo, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fuente de Cantos (Badajoz).

En turno segundo, a la plaza de Agente judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don José García León, a don Basilio Espeso Sánchez, Agente judicial tercero, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona.

Estas promociones se entenderán realizadas, a todos los efectos, en el día 18 de enero del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara a don Jorge Besteiro Asensio en situación de excedencia voluntaria, del apartado A), en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal.

Con esta fecha, y accediendo a lo solicitado por don Jorge Besteiro Asensio, Oficial habilitado de la Justicia Municipal de segunda categoría, en situación de excedencia, y de conformidad con lo establecido en el apartado A) del artículo 36 del Decreto orgánico de 27 de abril de 1956, se ha acordado declarar al citado funcionario en la situación de excedencia voluntaria prevista en el mencionado precepto.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Ramiro Barrio Santiso.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo, a don Ramiro Barrio Santiso, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de El Pino (La Coruña).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda el reingreso al servicio activo del Agente Judicial Tercero, en situación de excedencia voluntaria don Luis Fages Segura.

Accediendo a lo solicitado por don Luis Fages Segura, Agente Judicial Tercero, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 48 del Decreto Orgánico de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General acuerda concederle el reingreso al servicio activo con igual categoría y sueldo de 10.030 pesetas anuales más las gratificaciones en vigor, y destino en la Audiencia Provincial de Huelva.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Agentes Judiciales de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en el Título V del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia de 14 de abril de 1956, y como resultado del concurso anunciado con fecha 18 de diciembre de 1961, «Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero de 1962,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que a continuación se relacionan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.